



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 24 de Noviembre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.11.2023 18:57:14 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001603-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Corrida N°2179-2023-P-CE-PJ expedida por la Presidencia de Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el oficio N°2619-2023-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Corrida N°2179-2023-P-CE-PJ se dispone "Artículo Primero: Autorizar la actividad académica "Camino a la Justicia de Género. Construyendo resultados articulados", que se llevará a cabo el 14 y 15 de diciembre del año en curso, de 9:00 a 17:00 horas, de manera presencial en la ciudad de Lima; en el marco de la implementación del "Proyecto fortalecimiento del Sistema Nacional Especializado de Justicia contra la Violencia hacia la Mujer (ForSNEJ)", conforme al Informe N.º 000056-2023-RT-PPOR1002-P-PJ. (...)

Artículo tercero. Autorizar la participación (...) de los señores Presidentes de Cortes Superiores (...), sus administradores/as de los módulos del SNEJ, y los secretarios técnicos de los equipos de implementación del SNEJ, en el evento académico "Camino a la Justicia de Género. Construyendo resultados articulados", adjuntándose el programa correspondiente.

Segundo.- En ese orden, de conformidad con el oficio N°536-2023-RT-PPOR1002-P-PJ, se se comunicó la dispensa de la asistencia del suscrito y se informó la participación de los colaboradores Henry Dorian Urteaga Vitor, Secretario Técnico del Equipo de Implementación SNEJ Distrito Judicial de Lima Norte, Pamela Becsabet Vallejo Huamán, Administradora del Módulo de Protección y Giovanna Consuelo Cortez Flores, Administradora del Módulo Sanción de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Tercero.- En ese contexto, corresponde autorizar la participación de los funcionarios mencionados, lo que implica conceder las licencias respectivas por los días 14 y 15 de diciembre del 2023, conforme al programa respectivo, debiéndose adoptar las medidas que resulten idóneas para garantizar el debido funcionamiento de la Administración del Módulo Penal Sanción, Módulo Penal Protección y Registro Distrital Judicial de esta esta Corte Superior, por lo que en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: CONCEDER licencia con goce de haber a la señora **GIOVANA CONSUELO CORTEZ FLORES**, Administradora del Módulo Penal para la Sanción de delitos Asociados a la Violencia contra la Mujer; a la señora **PAMELA BECSABET VALLEJO HUAMAN**, Administradora del Módulo Integrado Judicial de Violencia contra la Mujer; y al señor **HENRY DORIAN URTEAGA VITOR**, Coordinador del Registro Distrital Judicial de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a fin que participen en la actividad académica "Camino a la Justicia de Género. Construyendo resultados articulados" por el día 14 de diciembre del 2023 y a partir de las 12:00 hrs. del día 15 de diciembre del 2023.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: DISPONER que el servidor **RENZO ZAMUDIO YATACO**, en adición a sus funciones, se haga cargo de la Administración del Módulo Penal para la Sanción de delitos Asociados a la Violencia contra la Mujer Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 14 de diciembre del 2023, y a partir de las 12:00 hrs. del día 15 de diciembre del 2023.

Artículo Tercero: DISPONER que la servidora **MONICA FIORELLA PEREDA MARCELO**, en adición a sus funciones, se haga cargo de la Administración del Módulo Integrado Judicial de Violencia contra la Mujer de la CSJ Lima Norte, por el día 14 de diciembre del 2023, y a partir de las 12:00 hrs. del día 15 de diciembre del 2023.

Artículo Cuarto: DISPONER que el señor **GUTENBERG JHACO MINO ALIAGA CHAVEZ**, Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación, en adición a sus funciones se haga cargo de la Coordinación del Registro Distrital Judicial de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 14 de diciembre del 2023, y a partir de las 12:00 hrs. del día 15 de diciembre del 2023.

Artículo Quinto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Coordinación de Recursos Humanos, Jefatura y Coordinación de la Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación del Registro Distrital Judicial, Administración del Módulo Penal Sanción y de Protección, y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cumplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Casto Cerquin

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

